

San Ramón de la Nueva Orán

16 OCT 2025

Expediente N° SO-19.131/2021.-
Resolución N° D-ORAN-510/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-466/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución indicada precedentemente, se determina la fecha de constitución del Tribunal que entenderá en la Evaluación del Seminario de Sistemas **"Análisis y Diseño de Sistemas de Gestión de Cargos del Personal Universitario"**, presentado por el alumno Juan David Canchi, L.U. N° 18.299, D.N.I. N° 33.378.924, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el día 07 de noviembre de 2025, a horas 10:00.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas informa que por motivos académicos se tuvo que reprogramar la fecha de Evaluación del Seminario para el día 14 de noviembre de 2025; siendo necesario elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

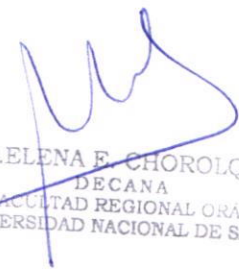
ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-466/2025, en lo que respecta a la fecha de constitución del Tribunal que entenderá en la Evaluación del Seminario de Sistemas **"Análisis y Diseño de Sistemas de Gestión de Cargos del Personal Universitario"**, presentado por el alumno Juan David Canchi, L.U. N° 18.299, D.N.I. N° 33.378.924, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el día 14 de noviembre de 2025, a horas 10:00.

ARTICULO 2°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Tribunal de Seminario (Resolución N° D-ORAN-466/2025), Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Director y Codirectora de Seminario y Departamento de Alumnos para su conocimiento y demás efectos.-

hc


ESF. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA